

**Oficio Nro. STHV-2020-0802-O**

**Quito, D.M., 01 de octubre de 2020**

**Asunto:** Requerimiento de información sobre la tarifa que deberán cobrar las entidades colaboradoras por la emisión de informes establecidos en la Ordenanza Metropolitana No. 004

Señora Ingeniera  
Diana Vanessa Eras Herrera  
**Directora Metropolitana Financiera (E)**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al oficio No. GADDMQ-DMF-2020-0776-O de 10 de septiembre de 2010, relacionado con el establecimiento del tarifario para la entidades colaboradoras, y con el fin de dar cumplimiento al compromiso citado en el numeral 1 del oficio que contesto, esta Secretaría ha realizado un trabajo coordinado con la Entidad Colaboradora Pichincha (ECP CAE), entidad actualmente acreditada para los procesos de revisión y certificación de proyectos nuevos y modificatorios de habilitación del suelo y edificación, que en base a su conocimiento y experiencia (por más de 8 años). Resultado de esta coordinación se han generado los insumos que permitan a la Dirección Metropolitana Financiera emitir el informe para establecer el tarifario de emisión de informes de registro establecidos en la Ordenanza Metropolitana que incorporar la reglamentación sobre el reconocimiento y/o regularización de edificaciones existentes.

En tal sentido, y por ser tema de su competencia, sírvase encontrar adjunto la información que contiene los mencionados insumos para que, de considerarlo viable, defina la propuesta de tarifario y emita el informe con el criterio técnico correspondiente para que este sea conocido y aprobado por el Concejo Metropolitano.

Una vez analizada la información remitida, le solicito que se fije una reunión de coordinación y poder avanzar con el proyecto de ordenanza. La STHV queda pendiente de la fecha y hora que proponga la DMF.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. STHV-2020-0802-O

Quito, D.M., 01 de octubre de 2020

*Documento firmado electrónicamente*

Arq. Iván Vladimir Tapia Guijarro

**SECRETARIO DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA (E)**

Referencias:

- GADDMQ-DMF-2020-0776-O

Anexos:

- STHV-2020-0701-O.pdf
- tarifa construcciones informales.pdf
- GADDMQ-DMF-2020-0776-O.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Darío Vidal Gudiño Carvajal	DVGC	STHV-DMGT	2020-09-28	
Aprobado por: Iván Vladimir Tapia Guijarro	IVTG	STHV	2020-10-01	